

Expediente: 10062/26

Carátula: SOCIEDAD DE AGUAS DEL TUCUMAN S.A.P.E.M. C/ RAMOS NORHA RAQUEL S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DE COBROS Y APREMIOS N°1 - CONCEPCIÓN

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 31/07/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20224148764 - SOCIEDAD DE AGUAS DEL TUCUMAN S.A.P.E.M., -ACTOR

90000000000 - RAMOS, NORHA RAQUEL-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina De Gestión Asociada De Cobros Y Apremios N°1 - Concepción

ACTUACIONES N°: 10062/26



H108023304985

JUICIO: SOCIEDAD DE AGUAS DEL TUCUMAN S.A.P.E.M. c/ RAMOS NORHA RAQUEL s/ COBRO EJECUTIVO EXPTE 10062/26

CONCEPCION, 30 de julio de 2026.

Atento a lo solicitado corresponde proveer la presentación ingresada por el letrado RENÉ MARIO GOANE en fecha 27/06/2026:

a).- Tener por interpuesto recurso de apelación, en tiempo y forma, por el letrado RENÉ MARIO GOANE, en contra de la sentencia de fecha 24/06/2026: conceder el mismo conforme lo normado por los arts. 29 y 30 de la ley 5.480.

b).- Atento a lo dispuesto en el punto II de la acordada N° 1540/2023 de fecha 20/12/2023, que establece la distribución por sorteo informático de las causas elevadas a la Cámara a partir del 5 de febrero de 2024, ordenar a Mesa de Entradas de Cobros y Apremios a fin de que proceda a realizar el sorteo correspondiente entre las cuatro salas de Cobros y Apremios (tres de Capital y una de Concepción), y remita el expediente a la sala que resulte seleccionada. A sus efectos proceder a la radicación del presente juicio en mesa de entrada. Notificar digitalmente. Notificar digitalmente.- RSDVA

Actuación firmada en fecha 30/07/2026

Certificado digital:

CN=TORRES Maria Teresa, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27139816884

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.